

SAN MARTIN DE CENTELLAS, SAN MIGUEL SESPERXES Y SAN PEDRO DE BERTÍ

EL TERRITORIO CENTELLESE

De los mismos albores de nuestra reconquista, que como es sabido se llevó a cabo por el verano del año 879, (1) existen documentos que permiten establecer la primitiva estructura del territorio centellense. Está probada la falsedad del documento condal de la dotación de la abadesa Emma en el año 885 (2); sin embargo hay que admitir sus afirmaciones de que el alodio del Congost, — del qual, según veremos, formaba parte nuestro territorio, — fué donado a San Juan de Ripoll y que éste fué tomado por apriación por el hermano de Vifredo, Seniofredo, pues nos atestiguan ambos hechos históricos, el acta de consagración de San Martín del Congost, Ayguafreda. Esta fué llevada a cabo por Gotmaro, obispo de Vich a 5 de agosto de 898, a instancias de Emma, abadesa de San Juan, la que edificó dicha iglesia (3).

Precisa el documento que el obispo consagrante dotó dicha iglesia con los diezmos y primicias de varias *vil·las* que formaban su parroquia, y que le dió también la iglesia de Santa Coloma con los mismos derechos: *Ecclesia vero sancte Columbe similiter, cum decimis et primiciis de villares sibi pertinentes (tradidit), id est, valle Orsaria, Vincolas, Noctebona, Casuas, Sentellas, Balona, Mammola, valle Asinaria, Villare Ninfridi, villare Rigbaldo, Ulligo, villare Vistrimiro, Gemminus et ipsa ecclesia de Kastro sancti Sthepani.*

La apriación por parte de *Suniofredus comes, avunculus meus*, según dice la abadesa Emma, viene expresada en el texto de la misma acta de consagración, y si bien la donación del acta se restringe a la sola parroquia de San Martín de Ayguafreda, es más que presumible que debe también extenderse al alodio centellense (4). Este Suniofredo acompañaría a Vifredo, su hermano, en la reconquista de nuestro llano según las palabras del obispo Idalcario en el Concilio de Barcelona, año 906 (5).

(1) Abadal y Vinyals, Ramon de. «La Plana de Vich en els segles VIII i IX (717-876) Vich. 1954. p. 25.

(2) Este documento custodiado en el A. C. A. Vifredo I, 3, en una copia de fines del siglo X, viene citado y extractado como perteneciente a 875 en multitud de autores posteriores a Botarull y Montsalvaige. El Rdo. Fortián Solá, en su monografía de «Aiguafreda», Barcelona, 1932, lo toma como punto histórico cierto de partida para su monografía, suponiendo a Seniofredo, clérigo, hermano de Vinilda, o sea, cuñado de Vifredo el Velloso. Valls y Taberner, en *Els documents de Guifré I, a Homentatge a Ràbió i Lluch*, vol. I, p. 16, y recientemente Udina y Martorell en el «Archivo Condal de Barcelona en los siglos IX-X», Barcelona, 1951, p. 98-102, han puesto de manifiesto su falsedad.

(3) Udina Martorell, Federico. Ob. cit. pag. 119-121, publica su texto en transcripción del original custodiado en A. C. A. - Vifredo I perg. 8.

(4) Tal vez un examen del documento 228, sin fecha, del apéndice II de la obra citada de Udina, diese algo más de luz a este respecto: si el Seniofredo en cuestión que posee la iglesia de Santa Coloma, es un *comite* y no un *viccomite*. Pues no sabemos que el monasterio sanjuanense tuviese relación alguna con Santa Coloma de Farnés, y si, en cambio, según vimos, con Centellas (Véase Millás, José M. «Historia de Santa Coloma de Farnés y su Comarca». Sta. Coloma. 1950). Es un punto que parece podría dar luz para trabajos más serios referentes a Centelles.

(5) Abadal. Ob. cit. pag. 379.

La enumeración de *vil lares* de la iglesia de Santa Coloma, nos pone de manifiesto la primera estructuración que se dió al lugar después de su reconstitución. La mitad, exactamente, nos son bien conocidos por perdurar sus nombres, bien por aparecer aun en la documentación posterior. *Valle Opsarla*, o Vall-flosera, que desde el manso de su nombre se extendía hasta más allá del manso Fitor; *Vineolas*, persistente en el manso Vinyoles que abarcaba el actual pueblo de Centellas, el qual hasta el siglo XV, se llamó Vinyoles o Santa Coloma de Vinyoles; *Casulas*, en el siglo XIII *Cassolis*, emplazado en el límite parroquial con Castellcir, objeto de enfundamiento por parte de los señores de Centellas; *Ullig.*, —el Ullich,— frecuentemente citado en la documentación del cajón 6 del Archivo Capitular, como perteneciente al *apenditio* del *castrum Sti Stephani*; *valle Asinaria*, tal vez el Vallarnera o Villasnera que existió hasta el pasado siglo no lejos de San Miguel Sesperxes; *Geminas*, citado en el documento 544 del citado cajón 6, como lugar cercano al castillo de San Esteban, al decirnos de un alojamiento que se hallaba en territorio del *castrum Sti. Stefani vel de Geminas*. Limitaba a meridía *in terra Sanemiro* y de cierto *in ipsa Roca*; y finalmente, *Sentelias*, (*Sintilius*, *Cintillis*, *Scintillis*, *Sentelies*, *Centelles*) nombre de discutida etimología: *Centelles*, para el vulgo, (descargas eléctricas); *Cent-teies*, para la leyenda; *Sent-Elies*, para la cultura del pasado siglo; derivado de *sentis* o *sentes* igual a espina para Balari y Jovany; palacio de Suintilla, para los viejos cronistas, y *centum-cellas*, según moderna opinión, que ha sido el nombre que sobreponiéndose al castillo se ha sobrepuesto a la comarca, apellidando a las dos parroquias que se reparten su territorio.

Puede nos añadir a estos testimonios más antiguos, las notas de carácter topónimo que nos presenta la donación que Visando hizo a San Pedro de Vich, el 4 de marzo de 932, de tierras de *Castrum Sti. Stephani*, en la mencionada villa *Ulligo* o *Ullig.*, y otras en el lugar denominado *de ipsa Garga*, y también *ipsa olmedella*, limitando una pieza en la tierra de *Goltregodo comitissa*, y otra de oriente *in roca de Concas*, y a meridía *in ipso col-lo de rio Baldones*, que parece ser el actual *collet de la Vall* (1); merece también citarse el *Vilarestalli* donde Saporat construirá en 1037, la capilla de Sta. María de *Vilarestau*.

División religiosa: Origen de los templos de San Martín y San Miguel.— Frente al testimonio anteriormente citado, parece obvio suponer que en un principio solo existía en el término del *Castrum* de San Esteban, la parroquia de Santa Coloma, con un carácter parroquial algo atenuado, muy a tono con aquellos tiempos de plena organización: *civil* con la creación de grandes *apendicios* en torno a una fortaleza; *social*, con la formación y explotación del terreno con las villas que llevarán a la gran proliferación de mansos en los siglos XII al XIV; y *religiosa*, en la erección de parroquias en los lugares más protegidos o, a veces, según el capricho de los señores.

San Miguel de Vilageriu en Tona, San Mamet en Balenyá y Santa María o Magdalena de Vilarestau en Centellas mismo, son testimonios que nos inducen a colegir que San Martín de Centellas y San Miguel de *Perticis* (Sesperxes), debieron su origen a la voluntad y protección de un señor particular que hizo construir en sus dominios una iglesia que, atendida su posición, merecería del obispo su aprobación y erección en parroquia. Algunas particularidades que manifiesta la historia posterior, sugieren tal suposición.

(1) Arx. Cap. Vich. Cajón 6. doc. 786.

Según esto, a quien se debería la erección del primer templo y en que tiempo ocurriría? Permítansenos avanzar en esta hipótesis: La *villa Sentelius* que en el elenco transcrito se hallaba mencionada como una de tantas, sin prerrogativa alguna, hay que emplazarla cerca del castillo de San Esteban, al cual denominó, en la segunda mitad del siglo XIII; por otra parte los primeros miembros de la ilustre familia Centelles, se apellidan Centelles mucho antes que el castillo tome tal nombre (1); así mismo la primera noticia que se posee de la parroquia de San Martín es que durante el siglo XIII, Galaberto de Centelles y Saurina, su esposa, dotaron a la parroquial con el alodio llamado «Coma del Bosch», que formó la única dotación de la iglesia, y en la cual estuvo emplazada hasta el año 1857, la casa rectoral conocida por la «Rectoría vella» (2). Los diezmos y primicias de San Martín se repartían por mitades entre el Sr. de Centelles y el Cura párroco, y los de San Miguel entre el Prior o rector del beneficio de la iglesia del castillo y el cura párroco de San Martín; finalmente se notan en ambas iglesias una carencia total de *Sagrera* o terreno sagrado, que con un mínimo de treinta pasos entorno al templo, se asignaba al mismo en las primitivas consagraciones, de tal manera que al edificarse en 1668 la actual iglesia de San Martín, adosada a la antigua, hubo de adquirirse el terreno del manso Comes.

De todas estas circunstancias creemos poder afirmar que la iglesia de San Martín surgió como una capilla particular de los Señores de la *villa* de Centelles, vegueres o gobernadores del castillo de San Esteban, por la Casa Condal barcelonesa, y Señores después, por enfeudamiento; y que en los tiempos de plena organización, en la segunda mitad del siglo XI o algo posteriormente, bajo la protección de los mismos Señores, se erigió en parroquia, dándosele el templo de San Miguel, de semejante origen, como sufragánea.

A su término parroquial se asignó el de los antiguos *villares* dependientes de Santa Coloma: *Casulas*, *Sentelias*, *valle Asinaria*, *Geminas*, el *castrum* de San Esteban con su iglesia, y tal vez algún otro de los *villares* cuya identificación se desconoce. También es notable el extenso «Pla de la Garga» cuya antigüedad notamos y en cuyo nombre se ha visto una derivación de la advocación de San Miguel Arcángel *in monte Gargano*, que es el titular de Sesperxes.

Los templos de San Martín y San Miguel.—La parroquia y su sufragánea van a la par en noticias históricas: uno solo ha sido siempre su párroco y uno solo su archivo (3).

(1) Arx. Cap. Vich. Cartulario del Estany, fol. 31-37, y C. F. Man. 1244-47. Año 1247. fol. 66 verso.

(2) En los diversos libros de rentas y temporalidades del Archivo parroquial de San Martín de Centelles, figura esta noticia como extraída de un pergamino, hoy día desaparecido, sin referencia exacta de la fecha.

(3) Por ser el archivo de San Martín punto frecuente de referencia en las noticias apuntadas en estas páginas, nos place notar que está constituido por una docena de pergaminos posteriores al siglo XIV; un legajo de documentación del siglo XIV, (el más importante por tener documentación notarial del castillo y sus señores); otro de los siglos XV y XVI, y otro del siglo XVII. Posee además, casi completos, los libros parroquiales (nacimientos y defunciones) de San Martín y San Miguel desde fines del siglo XVI, y varios libros de administraciones; una consuetud del siglo pasado y el libro de visitas completo desde el siglo XVII.

Casi toda la documentación que citaremos sin indicar la procedencia, procede de una carpeta titulada «Documents Rectorals». Su recolección es obra, en gran parte, del difunto párroco Mn. Martín Morera y Ferrer (1935-1954), quién dejó, asimismo, recogida varia documentación y una pequeña monografía del Castillo, manuscrita, de escaso valor en conjunto, por su insistemización y poco sentido crítico, pero, con todo, de una labor y constancia dignas del mejor elogio.

El testimonio más fehaciente de la primitiva iglesia de San Martín, es la parte de su edificación que se conserva en el trazado que va de la sacristía al campanario: todavía se adivina por dentro de la actual sacristía, que corresponde en parte al antiguo presbiterio, la perfecta bóveda de cañón, cuyo ábside fué suprimido para alargarla más conforme a la nueva iglesia. La anchura del presbiterio era de unos 3 30 metros, y la del cuerpo de la iglesia, 4'40; mediría el conjunto de la iglesia, unos 14 metros de largo hasta la base del campanario actual, en cuya cara de poniente se ve todavía la puerta dovelada y una pequeña ventana de época posterior al total de la iglesia. Su campanario era de espadaña.

En los libros de Visita Pastoral del siglo XIV, se cita solo el altar de San Martín, y hasta el siglo XVI no se le añadiran los altares de Santa Eugenia y la Virgen del Rosario. El altar de Sta. Eugenia procedía de la antigua capilla de su advocación que se hallaba antiguamente en la parroquia, y subsistió, por lo menos, hasta la construcción de la nueva iglesia en 1669.

El año 1565, el obispo Pascual mandó terminar el altar mayor y da otras disposiciones referentes a los altares de Santa Eugenia y la Virgen del Rosario. El adventicio rectoral es, en esta fecha, de 500 libras (1).

En la segunda mitad del siglo XVII, ante la necesidad, se substituyó este antiguo edificio por la iglesia actual. El año 1666, los feligreses, con consentimiento de Elisabet de Descatllar, Condesa de Centelles, se obligaron a satisfacer, para la nueva construcción, un censo de grano de arista que oscilaría, según la cosecha, entre la trigésima y sexagésima parte. El 23 de abril de 1668, el párroco José Vila y los obreros parroquiales, compraron al dueño del manso Comes, un trozo de tierra para solar de construcción del nuevo templo, y empezáronse enseguida las obras.

Esta curiosa construcción de planta casi cuadrada, —11'50 m. por 10 de ancho en la nave, y 5 x 4'50 en el presbiterio, que está formado por el cuerpo de la antigua iglesia quitada su pared de mediodía,— está dividida en tres naves por pilares de piedra labrada. Su pórtico adovelado, lleva la fecha de 1669, y su campanario la de 1763, que fué el año en que se remató la obra (2).

El altar mayor de la nueva iglesia, obra de Juan Francisco Morató, culminóse en 1703, según la fecha que llevaba grabada. Su dorado fué a cargo del artifice centellense, Salvador Colobrants, quien se obligó a ello en 1704 por 539 libras barcelonesas. De los cuatro restantes retablos barrocos anteriores al 1936, tres de ellos databan de principios del siglo XVIII, siendo obra, el del Santo Cristo, del mismo Morató, y el de Nuestra Señora del Rosario, de Bartolomé Ballester. El retablo de San Isidro databa de finales del siglo XIX.

Entre los años 1895-97, se amplió esta iglesia con un cuerpo de edificio debido a D. Manuel de Llanza y Pignatelli de Aragón, Duque de Solferino y Conde de Centelles. Sirvió éste como capilla del Santísimo y en su cripta-panteón de los Señores de Centelles, se trasladaron los restos de las tumbas de la capilla del Castillo, y reposan algunos miembros de esta familia; en su altar se veneraba la Virgen del Castillo (3).

La furia del 1936, destruyó todos sus altares y puso en peligro la edificación por resquebrajarse una columna que fué restaurada en 1940, y asimismo tuvo que

(1) Arch. Epis. Vich. Libro I de Visitas del Obispo Pascual, con fecha 5 de junio de 1565.

(2) Arch. Parr. San Martín. «Memoria descriptiva» del párroco Morera, y Hoja Parr. quí: 1, 1915, Itinerario Histórico de las Parroquias del Obispado. Núm. 20.

(3) Arch. Parr. S. Martín. «Consuetas».

revocarse todo el interior. Hoy apenas conserva señales de su devastación; sólo la capilla del Santísi no sigue cerrada al culto por incuria de sus patronos.

La iglesia de San Miguel de Perticis, aparecida, como indicamos, en el período de defensa militar posterior a la reconquista, ha estado siempre bajo el cuidado espiritual del párroco de San Martín y bajo el prior o beneficiado del Castillo, como señor alodial.

En los siglos XIII y XIV, contaba además con un altar dedicado a Santa María, según se desprende de los legados testamentarios, y no había variado su primitiva estructura románica. Su culto, —la misa del alba,— iba a cargo del *monjo* de San Martín. Contaba con cementerio propio, cuyo primitivo emplazamiento todavía se ve frente a la iglesia, y tenía fuentes bautismales y territorio propio en calidad de sufragánea.

En la decena de 1650 a 1690, se reformó el edificio antiguo y tal vez se empezase ya el nuevo edificio que fué rematado en 1738, por el maestro Pedro Font. Consta, este, de una esbelta nave con bóvedas y cúpula de mampostería, terminada en un presbiterio rectangular y ladeada por dos capillas. Estaban dedicadas a San Antonio y Virgen del Rosario. La de San Antonio estuvo sugragada por Antonio Preseguer, obrero, sacristán y alma de la nueva construcción. Su nombre, junto con la fecha de 1685 figuran en la bóveda de nervios de la mencionada capilla, cuyo patronato fué siempre a cargo del manso Preseguer, que tenía en ella la sepultura. Según consta en el *Llibre de Visites*, en el año 1636, los principales contribuyentes a la obra, eran el citado manso Preseguer, Febrer, Bellavista, mas Bosch, Vall y Soler.

El año 1701, el párroco José Vila creó una fundación cuyo fin era el poderse celebrar dos misas en San Miguel en el intervalo de dos horas.

Los propietarios Pablo Febrer, Pedro Soler del Coll y Antonio Preseguer, se comprometieron, el año 1709, a edificar durante el mes de julio, una casita al lado de la iglesia, pues había sido robada varias veces, y para que sirviese de domicilio al sacerdote que fuera a celebrar, en el intervalo de las dos misas. Al año siguiente, esta determinación mereció la más cálida aprobación en la Visita Pastoral (1).

En 1777, se decoró con relieves barrocos las bóvedas y cúpula de la nave, decoración que fué restaurada en 1923. El Libro de la Obra del siglo XVIII, habla de las administraciones del Rosario, Santo Cristo, San Isidro y San Sebastián.

En la invasión de los franceses de 1809, toda la parroquia y singularmente la iglesia de San Miguel, fué bárbaramente saqueada hasta el punto de no quedar ni siquiera ornamentos para la celebración; con todo, peor fué la rapiña y destrucción de 1936. Hoy día, convenientemente restaurada, sigue en su misión de sufragánea, según las costumbres ancestrales

Las capillas de San Esteban y Santa María del Castillo.— Más antigua que la parroquia, vimos existir una iglesia de San Esteban en el castillo que adquirió su nombre. Durante el siglo XIII vino a reemplazar al antiguo titular una imagen de Santa María, quedando San Esteban como copatrono, juntamente con San Juan, que poseía un altar en la misma capilla. Con el cambio del titular coincide casi el cambio del nombre del castillo de San Esteban a castillo de Centelles. Esta capilla de San Esteban simplemente, figura todavía en la visita pastoral de 1280.

Aunque en el siglo XIV vivían varios sacerdotes beneficiados en la capilla del

(1) Arch. Parr. S. Martín. «Llibre de Visites», «Documents Rectorals» y Hoja Parroquial, 1945. Itinerario... Núm. 21.

castillo, la celebración de la fiesta de San Esteban iba a cargo del párroco de San Martín; así en un «Memorial» de rentas de San Martín, de 1379, consta: *Primerament lo dia de Sant Steve con lo rector ha celebrat la missa en laltar de S. Steve del Castel «sobre de Centeylles» li deu donar Numbert de Vilanova (el castlán del castillo) o sos successors a dinar o dos sous.*

Su primitivo emplazamiento estuvo en el «castell sobirà» o parte superior del castillo de Centelles, pues en un testamento de 1318, consta: *dimitto altaria Ste. Marie et Sti. Stephani sitis in capella superiori castri de scintillis cuilibet medium octavum blati*; asimismo en otro documento de 1307, se halla: *in capella Ste. Marie castri superioris.*

Desde principios del siglo XIV es abundantísima la documentación que poseemos referente a la Virgen del Castillo; por ella sabemos que en el siglo XIV vivía en el castillo una pequeña comunidad de clérigos y sacerdotes, con vida común y rezo de las horas canónicas, y que su rector, titulado *rector capelle Ste. Marie Castri de Scintillis*, ejercía el cargo de procurador del Señor de Centelles, patrono de la capilla, por lo menos hasta el siglo XV, tomando en estos tiempos el título de Prior.

A fines del siglo XIV se construyó la capilla en el *castell jusà*, en la cual se veneró, hasta 1888, la imagen de la Virgen, que actualmente se halla en la parroquia de San Martín, según lo expuesto. Esta capilla, dotada de numerosos alodios, era el panteón de los señores de Centelles, y se conserva intacta y sólida en su construcción. Los decretos de Visita referente a su adorno y culto, son muy numerosos. Existen esperanzas de que vuelva a abrir-se al culto.

La imagen de la Virgen, aunque reformada y mutilada por las vicisitudes de luchas y abandonos que sufrió en su santuario-fortaleza, es una escultura del siglo XIII, de unos 0'70 m. de altura. Como resultas de su última restauración, está metida en una especie de trono que lleva una curiosa inscripción que pretende hacer remontar sus orígenes al rey goda Suintila, en el año 634.

La Virgen del Castillo ha sido considerada siempre como una especial patrona de la parroquia, y en septiembre del presente año 1956, fué colocada en un altar decorado por la artista Elisa Lagoma.

Otras capillas: Santa Magdalena de Vilarestau.— La ya mencionada capilla de Santa Eugenia se encuentra citada en el año 1336 en el testamento de Guillerma del Salgot. Su titular nos sugiere alguna relación con el Pedro de Santa Eugenia que en 1247 recibía la encomienda del *castrum Sti. Stefani*, o con el Dalmacio de Santa Eugenia que entre los años 1325 y 1330, fué rector de Santa María del Castillo (1).

Sería una diminuta construcción emplazada entre la parroquia y el castillo que, en el siglo XVI, se hallaba ya en ruinas. El Rdo. Martín Morera creyó ver vestigios de la misma, cerca la antiguamente llamada *Font del Rector*.

Durante el siglo XVII, se levantaría la capilla de Santa Ana cerca el manso Serra, conocido por *Serra de Santa Ana*. El año 1696, fué prohibida la celebración de la misa en la capilla por estar indecorosa; lo mismo sucedía en 1703. (*Llibre de Visitas*). En la actualidad, una hornacina con la Santa titular, recuerda la capilla desaparecida.

El manso Pou posee, ya de fines del pretérito siglo, una capilla dedicada a la Virgen de los Dolores; existió también una capilla en el manso Cerdá, que hoy está en ruinas.

(1) C. F. Vich. Documento aludido en la nota 7, y A. P. San Martín. Legajo s. XIV.

Aunque posteriormente se pretendiese probar lo contrario, desde el arreglo parroquial de 30 de octubre de 1863, la antiquísima capilla de Santa Magdalena de Vilarestau pasó a formar parte de la parroquia de San Martín; así lo expresa el documento de la nueva demarcación, dado en el oficialato de la Curia Vicense: *En esta parroquia están comprendidas las anejas de San Miguel Sesperxas y Santa Magdalena de Vilarestau lu que antes pertenecía a Santa Coloma de Centellas.*

Esta capilla fué construída por Saporat *indígena* y otros fieles de la *Vilarestal li*, quienes rogaron su consagración a Folch, obispo de Barcelona, el cual la consagró en 1097. Había sido dotada por Balasch y su esposa Adalgardis con tierras en el lugar llamado Fontanelles, cerca el torrente Avançó, dentro de la parroquia de Santa Coloma, el 13 de marzo de 1094. Su primitiva titular fué Santa María, y como capilla de Santa María de Vilarestau se cita todavía en el siglo XIV. Tal vez se venerase en ella, Santa Magdalena en los tiempos de su erección, pues el obispo consagrante colocó en su ara reliquias de esta santa (1).

Una relación más detallada mandada como información para redactar el documento citado de 1868, guardada junto con la anterior en el archivo de San Martín, dice: *Hay la aneja de Santa Coloma de Centellas Santa Magdalena de Vilarestau distante de San Martín dos cuartos y medio; va a decirse misa todos los domingos del año y fiestas que siguen: Natividad del Sr., Circuncisión, Epifanía, Ntra. Sra. Candelaria, Anunciación, Corpus Christi, las dos Pascuas, Ascención del Sr., San Juan Bautista, Santa Magdalena, Asunción de Ntra. Sra., Natividad de Ntra. Sra., Todos los Santos; en los demás días de precepto de oír misa, se va también si dan limosna ac.m.dada, y por costumbre introducida también en los días de la conmemoración general de los difuntos y miércoles de ceniza.*

Esta capilla de planta rectangular, 13'20 m. de largo por 3'50 de ancho, se conserva hoy día sólo en sus paredes que muestran la pequeña puerta al mediodía y una ventana de doble apertura en su cabecera o presbiterio. Su construcción fué hecha con pequeño aparejo, ordenadamente dispuesto en el testero. Se derrumbó por incúria dentro del siglo actual.

Servicio parroquial.—Según lo expuesto, uno solo era el párroco de San Martín y Sesperxes. La escasez de su archivo no nos ha permitido un completo rectorologio. Hasta el siglo XVIII, hallamos Ferrario de Vinyoles (1275-1313), Bernardo de Vinyoles (1317-1322); Francisco de Vinyoles, hermano del anterior, (1326-1328); Guillermo del Vilar (1363-1365); Francisco Descolabrans (1379-1390); Bernardo de Clos (1437-1437); Juan Roca (1456); Pedró Monseil (1540-1552); Guillermo del Vi (1569); Gaspar Puntí (1616); Bernardo Serrabardina (1622-1652); José Vila (1691-1709), y José Costa (1709-1734).

Contaba también la parroquia con el *monjo*, vicario administrador, que posteriormente se denominó simplemente vicario, y con algun otro sacerdote que bien por arrendamiento, bien por ser hijo de algun manso vecino, se denominaba *deserviens ecclesiam Sti. Martini*.

A fines del siglo XVIII y en 1876, los fieles de la sufragánea de Sesperxes, presentaron recursos a la Curia Vicense, para obtener sacerdote en su iglesia; pero siempre les fué denegado, aduciendo que al párroco y vicario de San Martín les competía la obligación.

(1) Nota de Mn Morera: los documentos, dice, que se encuentran en el archivo parroquial de Centellas, en el leg. ijo de documentos titulado «Fan per lo govern del Rector».

Durante el siglo XIX, existía también en San Martín un beneficio o capellanía colativa en honor de San José, con la obligación de una misa cotidiana.

Un comunicado del Oficialato vicense de enero de 1770 al párroco de San Martín le da cuenta que los cinco beneficios existentes en la parroquia, se reducen a dos: el de San Salvador y el de Ntra. Sra. del Castillo, fundados ambos, en la capilla del Castillo y de Patronato del Conde de Centelles. Por los siglos XIV y XV, era frecuente que un beneficiado del Castillo poseyese por el párroco la escribanía parroquial.

En la actualidad un solo párroco, que lo es desde 1955, el Rndo. Jaime Sala Sagalés, tiene a su cuidado la parroquia y la sufragánea.

El término parroquial.—Desconociendo el acta de consagración, se ignora el primitivo límite con sus nombres topográficos, siempre interesantes para un estudio local y comarcal; sin embargo por la documentación del siglo XIV y los elencos posteriores de mansos, puede afirmarse llanamente que éste permaneció sin reformas hasta el año 1868.

En los años 1599 y 1692 se suscitaron disensiones que fueron causa de dos documentos por los cuales se descubre el límite con Bertí y el límite occidental de la parroquia; no obstante, hasta el arreglo de 1868 no consta un documento total de delimitación; este dice así: «Empieza la línea divisoria por la parte de E. un poco más allá de la *Caseta del Pujol* y baja por un derrumbadero llamado *Salt del Ca*. Aquí toma la orilla del manso *Serra de Santa Ana* hasta llegar a un pico sobre la casa *Clusella*. Atraviesa la *Riera blanca* y sube vía recta hasta cerca de la capilla de Santa Magdalena de Vilarestau: sigue el desfiladero *Grau Baduell* que domina el valle del *Congost* y luego toma una cordillera hasta llegar más abajo de la fuente de *Bellavista vella*. Tuerce al S. y sube la sierra de *Colldenou*; de aquí baja por el torrente que nace de la fuente de *Bellavista nova*, cuyo torrente sigue hasta encontrar otro llamado *Rosinyol* poco antes de llegar al *Cabanyols*. De aquí sube hasta atravesar el camino de Centelles a San Felio de Codines y llega al pico llamado de la *Curassa*. Sigue la cordillera hasta el desfiladero llamado *Gran del Marsó*. Tuerce a O. y toma una senda hasta llegar al torrente de los *Abeis* más abajo del *Burnils*; atraviesa un valle y un torrente y sube a la *Serreta de Barnils* y sube a otra colina llamada *Era del Coll* frente al castillo de Castellcir. De aquí baja y atraviesa otro valle y torrente, sube a un pico llamado *Bauma del Roma* y sigue hasta la colina llamada *Collet del Pla de Buga* sobre la fuente de *Salva Negra*. De aquí se dirige a otro cerro llamado *Coll de Aimas* en donde tuerce a E. y sigue una cordillera hasta el pico llamado *Morro de porch*, desde donde baja en línea recta hasta cerca la *Caseta del Pujol*, punto de partida».

El segundo de los anteriormente citados documentos de 1868, reproduce también el límite de la sufragánea de Sesperxes englobado en el anterior. Dice así: «Tomando por la parte del Norte y por el camino que va a la villa de Centellas un poco más allá de la casa denominada *Monpar*, tira por un camino que conduce a *Coll de la Garga* hasta frente a la casa de *Thomás Prat*. De aquí sigue hasta encontrar el camino real que va de Centellas a San Felio de Codines frente a la casa *Taló*; sigue dicho camino real hasta un poco más allá del torrente de la casa *Font*, y rocas del Aliguer cerca una casa quemada, de aquí por parte de poniente y lindando con San Qirico Safaja baja vía recta hasta encontrar el torrente *Rosinyol* un poco más acá de la casa *Cabanyals*; sigue un poco este hasta encontrar otro que baja de *Colldenou*; de aquí siguiendo este hasta a la colina de este nombre, y lindando con

San Pedro de Bertí; aquí baja en derechura hasta la fuente de Bellavista vella, y encontrar luego la cordillera de peñas que dan vista y dominan al Congost de aquí por el linde de San Pablo de Monmany y luego por el de San Pedro de Valldeneu sigue la cordillera de peñas hasta una punta sobre *Roca Roja*; de aquí se dirige rectamente hasta la casa *Sunyer*; y luego tomando un camino sobre la huerta de esta casa sigue este hasta juntarse otra vez con el inmediato a la casa Monpar de donde había partido».

El término aquí delimitado incluye ya la parte de Vilarestau que se anexionó a San Martín. Fueron unas veinte y cuatro casas «de las que veinte se han agregado a San Martín, y otras cuatro a San Miguel Sesperxes en razón de su mayor aproximación». Esta variación viene marcada en el gráfico con una línea punteada.

Demografía. Mansos actuales.—El número de familias de la parroquia y sufragánea, asciende a 73, cuya distribución viene representada en el gráfico, en 64 casas o grupos de casas. La lista de estos mansos es la siguiente:

San Martín de Centelles: Mansos existentes en el siglo XIV, que figuran en el gráfico con sus nombres: Pujol, Rovira dels Cerdans, Serra de Santa Ana, Comes, Viladevall, Fabregar, Pou, Merçó, Font, Mas Blanch abans Salgot, y Aliguer. El Cerdá, Costa, Sots, Sunyer y Montpar, pertenecían a Vilarestau.

A nuestro parecer, el nombre entero del antiquísimo Viladevall, sería *Vila Centelles d'avall*, y su posición permitiría situar el *vilar de Centelles* cerca la parroquia de San Martín.

Posteriores al siglo XVI: 1, Tarracó; 2, Oreneta; 3, Corpus; 4, Tudís; 5, Gafes; 6, Bissó; 9, Comabessona; 10, Estudís; 11, Caseta; 12, Roqueta; 21, Olaguer; 22, Ferrer; 23, Dexafer; 24, Ferra; 25, Costeta; 26, Manya; 27, Cuixes, y la 40, la reciente Cal Catalá. El 7, Carrer de les Comtesses; 8, Teuleria Vinyes, y 13, Tres Quarts, pertenecieron a Vilarestau; el Carrer contaba con 4 casas y el Cerdá con 6, en tiempo de su anexión. En 1908, se hallan citados los nombres de Cal Salvans, Cal Ambrós, Can Mates y Can Fruitós, como casas pertenecientes al Cerdá.

El elenco de casas del cumplimiento pascual de 1808, dá por primera vez los nombres de los mansos Caseta, Caseta de Montpar nou, Tudís y Oliveres o Hostal o Gafes, y los de Collada, Buenos Aires, Plamassaguer, Cartagena, Ferrer, Caseta del Pujol, Illes y Barraca d'en Pichs, mansos de difícil identificación.

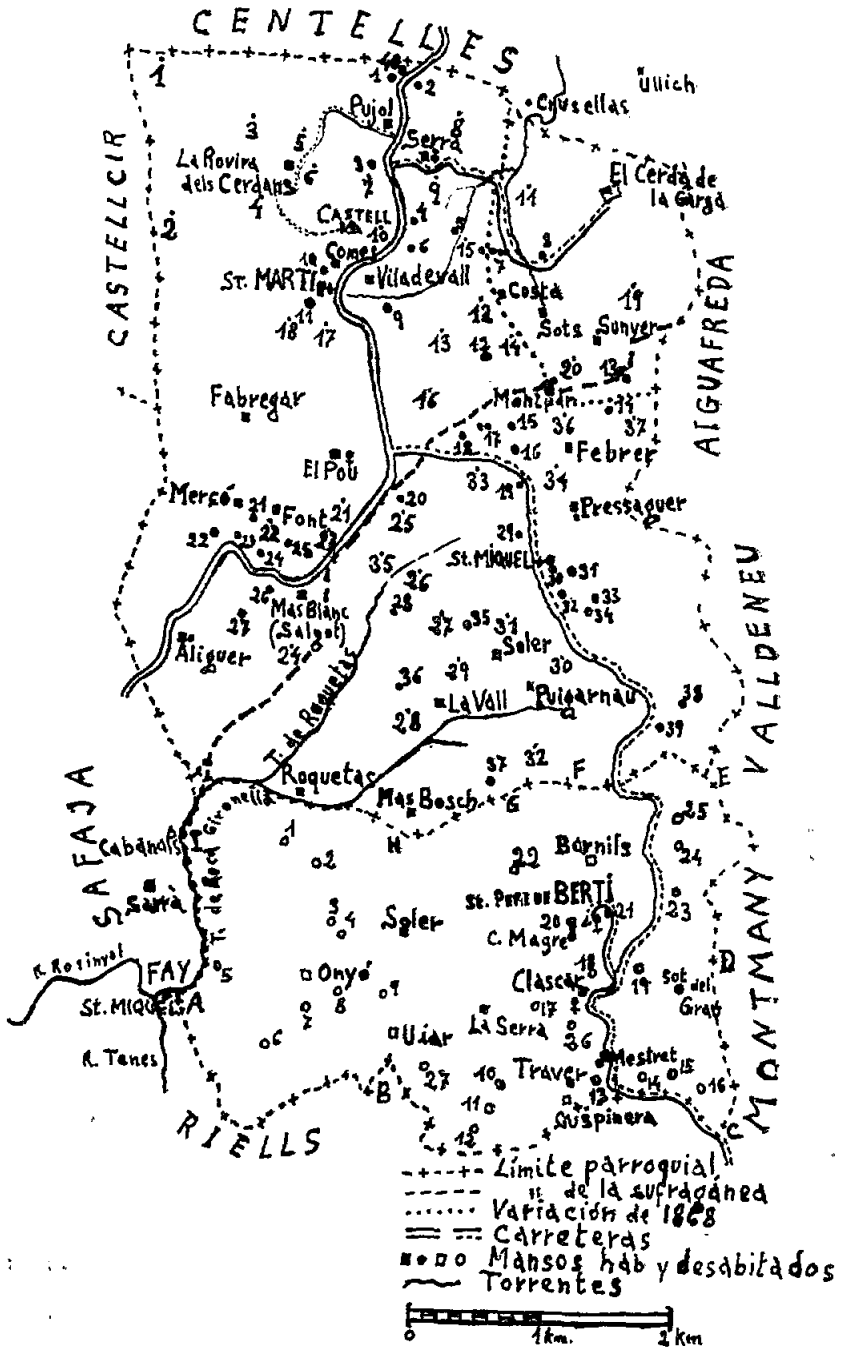
Otro librito de cumplimiento de 1843, cita por primera vez los mansos: Pere xic, Roqueta, Ventroy, Jani, Deixafer, Ferrer, Olaguer y Ferra; y ofrece otros varios nombres también de difícil identificar, como Saloma, Pla, Vicens, Solá, Prat Agustí, Adjutori, Salvador y Miravell.

Finalmente, en 1909, aparecen por primera vez, Bon noy, Corpus, Comabessona, Aureneta, Manya, Carol, y los mansos no identificados de Lleonart, Baulenas, Tones y Can Ton.

El castillo de Centelles, posteriormente llamado de San Martín, fué abandonado, el siglo XV, por sus nobles señores que pasaron a residir en su palacio de la villa de Centelles; sin embargo, hasta el año 1809, residía en él una familia cuyos componentes tenían el cargo de vigilantes del mismo y ermitaños de la capilla del castillo.

San Miguel Sesperxes: En el siglo XIV existían ya los mansos Febrer, Presseguer, Soler del Coll, La Vall, Puig-arnau, Roqueta y Mas Bosch.

Posteriores al siglo XVI, existen los mansos: 13, Tres Quarts; 14, Ramon-Benet; 15, Jan; 16, Lluci; 17, Felis; 18, Xicu; 19, Janot; 20, Taló; 28, Capó; 29, Mi-



queló; 30, Caseta de Sant Miquel; 31, Farigola; 32, Benetó; 33, Borla; 34, Escloper; 35, Garriga; 36, Casa Nova de la Vall o Puigventós; 37, Bellavista Nova; y 39, Bellavista Vella, que aparece el siglo XVII; y 38, Rajadell.

En 1828 salen por vez primera, Casa Nova de la Vall, Escloper y Ramón; en 1873, Rajadell, Quirze y Farigola; y en 1922, Capó, Janot, Miqueló, Llussi, Jan, Tres Quarts, Borla, Garriga, Benetó y Xicu. Algunos mansos de incierta identificación, son: Fortiá, Sinto, Francisco, Argemir, Gasala, Valenti, Sots y Mónica, todos ellos precedidos del *cal* o *can*, entre los años 1828 y 1875. En nuestros días han sido deshabitados los mansos Jan, Janot, Ramon-Benet y Xicu.

Mansos desaparecidos: San Martin de Centelles.— El emplazamiento más o menos exacto de los mansos desaparecidos conocidos por las afrontaciones frecuentes en las ventas y arrendamientos de su archivo parroquial, particularmente del legajo del siglo XIV, viene consignado en el gráfico con su número correspondiente con un pequeño punto encima para evitar las confusiones con la numeración de los mansos existentes, y arroja un número bastante considerable.

1, Bruguera, cuyo nombre recuerda el Pla de Buga sobre Sauva Negra; 2, Casoles (Casolis s. XIII, y *villa Casolas* s. X); 3, Cerdans subirá o Roquer; 4, Cerdans Llobet; 5, Cerdans Mijans o Mijans superior, y 6, Mijans inferior, desaparecidos todos en 1348, bajo dominio del prior del castillo y casa Vinyoles o d'en Paguera de Centelles. (A. P., perg. 3) 7, Roca; 8, Serra inferior; 9, Otzet (Otzeti s. XIV); 10, Pere Xic, de moderna aparición según expusimos; 11, Nadal de Vilarestau; 12, Nom de Déu, aparece ya en 1308, siempre con la misma grafía aún en documentos en latín; 13, Carol; 14, Bon noy y 15, Ventroy, de moderna aparición cuyas ruinas aún subsisten; 16, Cases Guillerms o *Guillemes* s. XIV; 17, Arantiga; 18, Rectoria vella, existente hasta 1857; 19, Ferran de Vilarestau; 20, Montpar inferior, donde existen hoy día las ruinas de una casa o Caseta de Montpar de tardía aparición; 21, Castell (*Mansus de Castello*, 1309, *Castell Vinyet*, 1333); 22, Noguera; 23, Quartanyá, y 24, Salgot Jusá.

San Miguel Sesperxes: 25, Cases d'avalls, en 1335, o Cases Jusanes, en 1309; 26, Mas Baullet; 27, Vallanera o Vallanera o Vallasnera; existió hasta finales del siglo XIX. Tal vez sea la villa del *Valle Asinaria* del s. X. 28, Vall superior; 29, Vilarllonch, deshabitado desde 1348; su alodio es de los Hospitalarios; 30, Sala o Solá, deshabitado en las mortaldades de 1348; 31, Riballons, del cual tomó el apellido el manso Soler que, en el siglo XIV, se denominaba Soler de Riballons; 32, Serravidala, en 1348 murieron sus habitantes; su alodio pertenecía a Santa María Savall; volvió a ser habitado el siglo XV; 33, Cases Subiranes s. XIV; 34, Concas, 35, Destorrents o Torrentibus s. XIV (id. a Vilarllonch); 36, Espiuga de la Garga, y 37, Soler de la Garga, que en el siglo XIV coexistía con el Soler de Riballons o Soler del Coll.

En una lista del difunto párroco Morera en la que se contienen muchos de los mansos anteriores, se citan también entre los años 1320 y 1330, los mansos Carles, Prat, Colomer, Morera, Verdera y Rouretó, de este último sólo he hallado que pertenecía a San Miguel Sesperxes.

Notas demográficas e históricas.— El mayor exponente de su densidad demográfica al empezar el siglo XIV, es la serie de mansos enumerada. Varios indicios nos llevan a suponer que la despoblación de mediados del siglo XIV, afectó muchísimo a todo el término, pues el *fogatge* de mediados del siglo XIV publicado por

Bofarull (1), señala a todo el término de Centelles, 89 *fuchs* y este incluía Safaja, Bertí, Sesperxes, Balenyá y las dos parroquias de San Martín y Santa Coloma de Centelles. En 1535, en la visita mencionada del obispo Pascual, se dice «constituiex la parroquia deu cases y nou la sufragánea».

A partir del siglo XVI, los dominios de Centelles se partieron en dos bailías; la primera de ellas estaba formada por la parroquia de Santa Coloma de Centelles y la segunda por las entidades de San Quirico de Safaja, Bertí, Sant Miquel Sesperxes, Balenyá, la Quadra de Aguilar en Tona y San Martín de Centelles, en cuya plaza pública tenía lugar el pregón de nombramiento de Baile (2). Al crearse en el siglo pasado los partidos judiciales, Safaja y Bertí, pasaron, unidos bajo un mismo ayuntamiento, al de Granollers, y San Martín de Centelles, desgajado de Balenyá y formando un solo ayuntamiento con l'Abella, Valldeneu y Sesperxes, a Vich.

Todos estos incidentes históricos no permiten echar mano de ninguna estadística oficial para concretar su número de habitantes. Sólo por las estadísticas de los libritos de cumplimiento pascual y catecismo que dan el número de habitantes, mayores de siete años, consta que San Martín contaba, en 1808, con 138 habitantes en 30 familias; en 1845, 221 habitantes en 49 familias; el año 1919, 202 habitantes en 46 familias, y en 1947, 190 habitantes en 53 familias. En la actualidad el número global de sus habitantes, contando los párvulos, oscila entre 230 y 240, y el número de familias es de 49.

San Miguel Sesperxes, en 1828, contaba con 153 habitantes en 29 familias; en 1838, 172 habitantes en 36 familias; en 1873, 147 habitantes en 38 familias; en 1922, 118 habitantes y 31 familias, y en 1947, 137 habitantes en 30 familias. En la actualidad su número se aproxima a los 150 habitantes repartidos en 25 familias.

SAN PEDRO DE BERTÍ

La antigua parroquia de Bertí, tan conocida por sus famosos *cingles* que sirven de límite al obispado y sombrean els *Sots ferestecs* se remonta también a los primeros tiempos de nuestra reconquista.

El hecho de hallarse bajo el cuidado del párroco de San Martín de Centelles, de ser el archivo de esta parroquia el que nos la da a conocer ya en el siglo XIV y de encontrarse en la misma su mermado archivo, cuyo documento más antiguo se remonta al siglo XVI, nos da pie para exponer aquí las pocas noticias que sobre ella poseemos.

Levantóse la parroquia al amparo de una pequeña fortaleza militar, avanzada del castillo de San Esteban o de Centelles, cuya misión sería otear los pasos del Congost y servir de estación de señales como las torres de Puiggraciós y otras que existían antiguamente en nuestros montes, como así lo indican los documentos del año 978 y 1033 que, dando el límite del obispado, dicen que pasaba esté por el *rioum Congustum et venit deinde ad Castellum Bertini, et usque super Rocham Sti. Genesisii*, el segundo repite exactamente las mismas palabras variando solamente el nombre *Bertillis* en vez de *Bertini*, y *rupem* en vez de *Rocham* (3).

La poca importancia de esta fortaleza la indica el nombre de *Castellum* en

(1) Bofarull P. de. Documentos inéditos del A. C. A. Tomo XII. Barcelona, 1856, p. 82.

(2) En el archivo de la C. F. de Vich existen varios libros de la Curia de Centelles y Manlleu con los que podrá ampliarse estas generalidades.

(3) Florez, Enrique. España Sagrada. Tomo 28. Madrid, 1774, págs. 256 y 284.

vez de *Castrum*, como eran conocidos los antiguos castillos. Su emplazamiento debería buscarse en el actual manso Clascar, corrupción de *Castellar* o *Castlá* que continuó sus atributos de fortaleza hasta el siglo XVII por lo menos en que se denominada *Domus*; por el siglo XIV veremos llamarse *Borgia*.

La parroquia de San Pedro.—Estructurada en aquellos remotos tiempos, se llega a su conocimiento en el siglo XIII por carecer de fuentes documentales anteriores. En 1325 contaba su iglesia con tres altares; el de San Pedro, el de San Jaime y el de Santa María (1). La constante repetición de legados testamentarios y el especial culto de que siempre fué objeto el altar de San Jaime induce a suponer a éste como copatrón de la parroquia.

De la primitiva iglesia no se conoce otra noticia que la existencia de los tres altares situados tal vez en dos ábsides en forma de crucero pues el cuerpo del templo puede suponerse idéntico al actual. Este es una reconstrucción o ampliación de la antigua iglesia, en la que elevaron la bóveda por otra de arco apuntado, substituyendo el ábside por el actual presbiterio cuadrado, añadido al cuerpo del edificio como todavía se percibe en su exterior. Las características de la nueva edificación no permiten adelantar a fines del siglo XV esta reforma o reconstrucción. La puerta adovelada se abre como la primitiva en el muro de mediodía y su campanario de espadaña se levanta sobre el muro de poniente.

La desaparición de los ábsides laterales, si es que existían, puede ser debida a la erección de la pequeña sacristía a un lado y a la capilla de la Virgen del Rosario al otro, levantada esta a fines del siglo XVI como indican sus arcos de nervios.

Completan esta edificación la amplia casa rectoral en comunicación con la iglesia por el coro y el cementerio en su lado de mediodía, que en un ángulo tiene el típico comunidor; una escalera de piedra da acceso al cementerio y por éste a la iglesia.

La visita pastoral del obispo Pascual, después de decir que la parroquia pertenece al conde de Centelles, indica que en 1686 existían en la parroquia los altares de San Pedro, San Jaime, Ntra. Sra. de la Concepción, Ntra. Sra. del Rosario y de San Isidro.

Existe entre los parroquianos la tradición que las campanas de la parroquia procedían del *Convent* nombre con que se designan las extensas ruinas que existen en el *puig* que frente al Clascar se encuentra delante el manso Serra. Estas ruinas, acerca de las cuales no hemos hallado ninguna referencia en la documentación, no ofrecen otra particularidad que la del buen sillarejo en sus lienzos de paredes más antiguas. Tal vez fuera la casa donde se reunían los diezmos que el monasterio de Montealegre percibía sobre la parroquia.

El documento más importante que se refiere a Bertí, aparte de un cuadro del rectorologio guardado en el Archivo Episcopal de Vich, en latín, completo desde el siglo XVI, es una consuetud del año 1690, obra del párroco Francisco Viladevall, en la que se da cuenta de las costumbres parroquiales entre las que se destacan la celebración de las festividades de San Pedro, San Jaime, San Sebastián, San Isidro, Ntra. Sra. del Rosario y San Cayetano. También que el día 25 de abril o San Marcos se acostumbraba a ir en procesion a San Miguel del Fay donde el sacerdote allí

(1) Arch. Parr. San Martín. Legajo s. XIV. Manual 1325, folio 2, verso:

residente solía celebrar misa cantada; por el año 1733. en tiempos del párroco Mariano Boix, esa procesión se hacía a Puiggraciós.

Desde el año 1936 en que fué profanada la iglesia y destruidos sus altares y campanas, la parroquia quedó completamente abandonada habiendo la maleza llegado a cubrir totalmente el edificio, hasta que, hará poco más de un año, que su actual ecónomo, Rdo. Jaime Sala, Cura-párroco de San Martín de Centelles, secundado por los actuales sacristanes, con una constancia digna del «Mn. Llätzer» de Montmany de los «Sots Feréstecs», ha vuelto a abrir la iglesia al culto, dentro su pobreza y lastimoso estado habiéndose celebrado en ella solemnemente el día de San Pedro del año 1956. Falta sólo que el tañido de las campanas vuelva a estos apartados y hoy día casi desiertos parajes, el gozo de su resurrección.

Dentro de la parroquia se encuentra también una exótica capilla dedicada al Sto. Cristo cerca la remozada mansión del Clascar.

El límite parroquial.—El documento de una recolección del diezmo parroquial llevada a cabo por el Rdo. Pedro Monsell, cura párroco de San Martín a instancias del párroco de Bertí, Lucio Vallocera, a 21 de octubre de 1548, inserto en la mencionada consuetud, y una sentencia real dada a 3 de septiembre de 1599, en la causa que se promovía entre Gabriel Granada cura párroco de Bertí y D. Bernardo Pablo de Bell-Hoch *Domicellus* primicieros y diezmadores de la parroquia y algunos terratenientes del lugar por otra, insertan la delimitación de la parroquia de Bertí que en ambos es como sigue: *dita Parroquia y terme de Bertí comensa en lo lloch anomenat sal de Rossinyol (a) discorrent, a peu de roca fins al grau den Ullár (b) prenent los horts den Vallderos, anant a peu de roca fins al greny del Coll de lampolla (c) y fins al grau de Montmany, (d) transcendint fins al torrent que baixa de Coll de nou (e) y pujant per dit torrent fins a la cima de dit Coll de nou (f) inseguint dit torrent, fins a sota den serra vidala (g) passant al mas Bosch (h) y fins al Sal den rossinyol (a).*

Entre la documentación del archivo de Bertí existen referencias de que durante la segunda mitad del siglo XVI perdió San Miguel del Fay sus derechos parroquiales pasando a simple priorato; su antiguo término abarcaba hasta cerca dels Cabanyols en término de Safaja incluyendo el manso Sarrá; así en 1543 hallamos el manso Sarrá perteneciente a la parroquia de San Miguel del Fay y en cambio en 1580 se dice que pertenece a Safaja y era *olim parroquie Sti Miquaelis de Falio*, y que el párroco de Riells, en 1772, reclamaba al párroco de Bertí parte de la primicia «imposada per los parroquians antiguament quant se feu divisió de San Martí del Priorat de San Miquel del Fay». Tal vez Bertí ampliara en algo su territorio en esta circunstancia, pues según vemos llegaba hasta encima de la iglesia mismo del Fay. Esta desmembración del Priorato del Fay, lleva sin duda anejo un pequeño cambio en los límites del obispado de Vich, pues San Miguel pertenece a Barcelona y Safaja a Vich.

Demografía.—Desde principios del siglo XIV, entre los años 1309 a 1328, en tiempo de los párrocos de San Pedro de *Bertino*, Ramón Barniol, Ramón Estanyol y el regente Pedro de Auró, que el archivo de San Martín de Centelles nos dá a conocer la existencia de los mansos Soler, Serra, Onyó Clascar y Castellar inferior a mediodía del Clascar. Sin embargo la referencia más notable que durante este mismo siglo se tiene de Bertí, la dá una serie de documentos de la misma procedencia, fechados todos ellos a 1 de diciembre de 1370. En ellos se menciona la absolució que Eimerich de Centelles y su mujer Brunissendis, señores del lugar, hicieron a sus

súbditos de Bertí, de los jornales que estaban obligados a prestar en señal de vasallaje en las viñas que el señor de Centelles poseía dentro la parroquia cerca la *Borgia* del Clascar. Los mansos que se citan son el Soler, los dos mansos Onyó superior y inferior, los dos mansos Linar superior y inferior situados entre el Soler y Onyó, Bernils, Clascar, Puig de nuz unido al Clascar, Serra, Cusom, Bellveer, Huyar jussa, Huyar squerda, y Messeguer unido al Onyó superior (1).

Otro documento, que sigue a los anteriores, nos dice que los señores de Centelles arrendaron a Guillermo del Clascar dueño de la *Borgia* del Clascar su bodega llamada *el Celler den Sentelles* con toda la *fusta vinaria* que tenían en ella junto a la ya citada fortaleza del Clascar y también la viña llamada *viña den Sentelles*.

Estos documentos, algunas referencias posteriores y las numerosas ruinas de casas que existen en el término, conocidas por los naturales, permiten exponer una serie de mansos hoy día desaparecidos o en vías de desaparición.

Siguiendo la numeración del gráfico, son los siguientes: 1, Regás; 2, Guitzo, 3, Linar superior; 4, Linar inferior; 5, Casa de sobre les escoles de Sant Miquel del Fay, habitada en 1579 per Bernardo Sans; 6, Casa dels Frares; 7, Onyó inferior; 8, Messeguer; 9, Caseta del Uiar; 10, Can Saloma; 11, Can Nyolda; 12, La Cauma; 13, Can Borra; 14, Can Rellenat; 15, Canela; 16, Puiggiró; 17, Convent; 18, Puig de nuz; 19, Cal Esmolet; 20, Cal Escolá; 21, Can Carrau; 22, La Fèu; 23, Can Volant; 24, Can Rosso; 25, Can Rumbaia; 26, Castellar inferior, y 27, Huyar, Ullar o Uiar squerda.

Como notas demográficas podemos anotar que, en 1686, contaba la parroquia sólo con 10 casas según la visita del obispo Pascual. En 1680, la mencionada consuetud nos dice que solo existían Clascar, Traver que tenía unido el manso Cuspina del Sot, Ullar, Onyó, Soler, Bernils, Serra y Rectoria.

En los siglos XVIII y XIX alcanzó un grau florecimiento contando, en 1886, 26 mansos y unas 130 personas.

En la actualidad tiene sólo habitados los mansos Clascar, Soler, Traver, Sot del Grau, Cal Mestret, Cal Magre y la Rectoria, oscilando en los 35 habitantes.

Dote parroquial. — Todo el adventicio parroquial para el sostenimiento del párroco y culto de la iglesia, provenía de las oblaciones y tributos de los fieles, diezmos y primicias especialmente. Según acontecía siempre, éstos, en virtud de viejas costumbres, iban repartidos entre un señor laico que en nuestro caso era la familia Bell-Iloch, descendientes sin duda del primer *miles* señor de la fortaleza de Bertí y tributario de los Centelles, y el párroco del lugar.

En la consuetud se lee: «Modo de partir los delmes de grans, y demás delmes de carnalutges, etc... Primo del blat lo Rector ha de pendrer sinch quarteres, y M.º Belloch quatre.

Secundario quant M.º Belloch ne te deu de les sues lo Rector ne pren ialtre ques la onzena per la aplega.

Tertio dels carnalutges M.º Belloch pren la mitat mes y lo Rector la mitat manco.

Quarto dels formatges M.º Belloch pren la mitat mes y lo Rector la mitat manco.

Quinto cada pages ha de pagar per cada Nadó si es mascle pollastre y si es femella polla al Rector.

Sexto cada casa ha de pagar un velló de llana al Rector».

(1) Arch. Parr. San Martín. Legajo s. XIV, fragmento de manual en folio de 1369-70.

A partir del año 1629, fueron decimadores de la parroquia los monjes de la Cartuja de Montalegre. En una carta de 1749 dirigida al párroco Vicente Vallobera, se lee: *En lo any 1629 als 27 de Novembre lo Sr Joan Pau de Belloch feu venda a favor de esta Cartuixa de Montalegre de la décima de Fa, vi, Carnalatge, y altres qualsevols fruits, censos, rendas, etc... que ses Predecessors havien acostumat de percebir en la Parroquia de S. Pere de Bertí.*

El archivo parroquial de Bertí muestra también una estrecha relación de la parroquia con el monasterio de San Miguel del Fay que poseía extensos alodios en la parroquia, siéndole deudores algunos mansos entre ellos el Onyó cuyo dueño en 1640 reconoce ser deudor al Rdo. José Torras, *Capellanus maior* de la casa del priorato de San Miguel, de cuatro cuarteras de trigo, tres libras y 20 sous por censos y el Ullar cuyo dueño entrega en 1694, tres libras en el mismo concepto a dicho priorato.

Los párrocos de Bertí mantenían siempre estrecha relación con los sacerdotes de San Miguel del Fay que tenían a su cargo el servicio de su iglesia; así acontecía ya en 1630 con el Rdo. Pedro Puig y en junio de 1697 que el párroco Francisco Viladvall es ejecutor testamentario del Rdo. Pedro Serra y en 1733 que el párroco Mariano Boix actúa como procurador del sacerdote de San Miguel, Tomás Roca.

Seguramente a partir del año 1585 fecha de extinción de los prioratos, el priorato de San Miguel del Fay, cuyo último prior tal vez fuera Pedro de Castellet que actuaba entre los años 1567-73, se unió al ardiaconato de la sede gerundense, apareciendo en el siglo XVII con frecuencia la locución del ardiaconato de San Miguel del Fay. Según el archivo de Bertí pronto surgieron discusiones con el nuevo señor alodial de la parroquia siendo particularmente notable la discusión que empezada en 1619 terminó con una sentencia de la Audiencia Real dada el 12 de junio de 1650, entre el arcediaco de Gerona, Bernardo de Cardona, por una parte, y el prior de Montalegre junto con el párroco de Bertí, por otra. Según ésta, los frutos del diezmo de las tierras que el prior del Fay percibe en Bertí se repartirá en tres partes que se distribuirán a su vez una a cada uno de los tres diezmadores (1).

ANTONIO PLADEVALL, acóí.

(1) Arch. Parr. de Bertí. Legajo titulado «Plech de Censals».